



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1384/2018/035

"POR LA CUAL SE DESIGNA PROFESOR ENCARGADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL SEGUNDO CICLO 2018 – SEDE SAN LORENZO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 04 de octubre de 2018.

VISTO

- Lo dispuesto en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1380/2018/002 de fecha 17/09/2018 por la cual se designan Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza y de Laboratorio de las cátedras de las distintas carreras de la Facultad de Ingeniería de la UNA, para el segundo ciclo 2018.
- La Resolución CD N° 1384/2018/010 de fecha 04/10/2018 por la cual se designan Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza de las cátedras de las distintas carreras de la Facultad de Ingeniería de la UNA, para el segundo ciclo 2018
- El Memorándum N° 059/2018 de fecha 20/09/2018, del Prof. Ing. Cesar Sanabria, Director de Cursos Básicos.
- El Memorándum N° 060/2018 de fecha 20/09/2018, del Prof. Ing. Roberto Olmedo, Director de la carrera de Ingeniería Civil.
- La Resolución CD N° 1374/2018/030 por la cual se autoriza el Llamado a concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio de las Cátedras de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el segundo ciclo 2018.
- La Resolución CD N° 1374/2018/029 por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Profesor Encargado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Segundo Ciclo del Periodo Académico 2018.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución N° 421/2012 de la FIUNA, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1340/2017/005 de fecha 20/09/2017, por la cual se aprueba la modificación del calendario académico 2017/2018 Plan Semestral, correspondiente al primer y segundo ciclo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- Los resultados de las clases magistrales presentados por el Prof. Ing. Cesar Sanabria, Director de Cursos Básicos en sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 03 de octubre de 2018
- El Acta N° 1384/2018 de fecha 03/10/2018 y;

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros de la Comisión de Selección, han analizado y evaluado las carpetas de los postulantes, así mismo han elevado a consideración del Consejo Directivo las puntuaciones obtenidas por los postulantes.

Que, así mismo los Jefes de Cátedra han elevado sus propuestas de designación de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza, en atención a presentación de renuncias y solicitudes de permisos de los Docentes y Auxiliares.

Que, existe la necesidad de contar con una dotación de profesores acorde a la cantidad de estudiantes matriculados por asignatura.

Que, los miembros del Consejo Directivo han analizado los resultados de las evaluaciones y las solicitudes de los Jefes de Cátedra, según consta en el Acta N° 1384/2018 de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 03 de octubre de 2018.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1384/2018/035

"POR LA CUAL SE DESIGNA PROFESOR ENCARGADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL SEGUNDO CICLO 2018 – SEDE SAN LORENZO"

Art. 1º) Designar como Profesor Encargado de Cátedra, para el 2º Ciclo del Periodo Académico del año 2018, correspondiente a Cursos Básicos, conforme siguiente cuadro:

Cód	Asignatura	CIC N°	Nombre y Apellido
13401	Electromagnetismo 1	1.043.636	Silvio Raúl Báez Escobar

Art. 2º) Establecer que la asignación de rubros a los Profesores Encargados, estará supeditada al efectivo desarrollo de las clases y la disponibilidad de la Institución.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano